

SAC-01644-2023

San José, 12 de Octubre de 2023

Señores(as):

Mónica Araya Esquivel

Referencia : ACUERDO 9805-VII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 04/10/2023 Condolencias al señor Javier Sancho Guevara por fallecimiento de su padre. Moción del director Mata. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9805, artículo VII del 4 de octubre del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En uso de la palabra, el señor director, **Lic. Juan Ignacio Mata Centeno** propone una moción para enviar de parte de esta Junta Directiva, las condolencias al señor Javier Sancho Guevara, presidente de las juntas directivas de INS Valores Puestode Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A., por el fallecimiento de su señor padre.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Lamenta profundamente la pérdida sufrida por el señor Javier Sancho Guevara.

ACUERDA:

Solicitar a la Presidencia, que en nombre de esta Junta Directiva, envíe las sentidas condolencias al señor Javier Sancho Guevara, presidente de las juntas directivas de INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A., por el fallecimiento de su señor padre.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Lilliana María Orozco Chinchilla, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 12/10/2023 05:45:37 PM